



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2020

RES.H-Nº 0742/20

Expte. 4.418/20

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Gabriela E. IBAÑEZ, por el cual solicita el reintegro de fondos por la compra de cartuchos para impresora, artículos de librería, enseñanza y computación destinados al normal desarrollo de las actividades académicas previstas por la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora IBAÑEZ por la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00);

Que se cuenta con la intervención y Vº Bº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Prof. Gabriela IBAÑEZ adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar los originales correspondientes para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, cuando sean solicitados por la Dirección Administrativa Contable y/o una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la provincia así lo permitan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada y **REINTEGRAR** a la Profesora Gabriela E. IBAÑEZ la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Esc. De Ciencias de la Educación, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa